



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA PARA UNA PLAZA DE GRADUADO
SOCIAL O DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN DERECHO

El Tribunal atendiendo al resultado obtenido por el aspirante a la plaza de Graduado Social o Diplomado Universitario en Derecho mediante promoción interna, quien supera en la primera prueba, de carácter obligatorio y eliminatorio, el mínimo de diez puntos sobre 20, exigido en la cláusula sexta de las Bases Específicas que rigen la presente Convocatoria, y considerando el Acta del Tribunal Calificador de fecha 20 de diciembre de 2017, donde constan las puntuaciones siguientes:

CANDIDATO	PRUEBA	MÉRITOS				TOTAL
		Servicios	Títulos	Cursos	Total	
11921451E	16	2,5	2,00	1,40	5,9	21,9

El Tribunal Calificador propone al órgano competente el nombramiento de D. Jose Rodero Pinto para la plaza de Graduado Social o Diplomado Universitario en Derecho.

Barakaldo, a 20 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jose María Pablos Blanco

LA SECRETARIA
Saioa Ortuzar Roche